



**A TODOS LOS COMPONENTES DE LA ALTA COMPETICIÓN
DE AGUA-DULCE GRUPO (A) Y (B) DE LA
FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA**

CIRCULAR 03/15

Cumpliendo con el calendario de competiciones deportivas, os informo de la celebración del **Selectivo Andaluz de Pesca en Agua Dulce Masculino Grupo A y B**, que tendrá lugar los próximos días **14 y 15 de Marzo** en **La Barqueta (Sevilla)**. Con alojamiento en el **HOTEL JARDIN DE LA REINA**. Paseo de la Alameda, s/n. Ctra. Local, SE 188 Guillena 41218 Torre de la Reina (Sevilla) Tlf. 95 578 00 88, reservasevilla@jmhoteles.com

Se envía el programa de Actos y Bases del Campeonato.

El importe de la inscripción para acompañantes será de **85 € por persona**. Su ingreso deberá realizarse a la cuenta del Comité de Agua-Dulce, Nº **0487 3526 76 2000017100** de la **Caja de Granada**, de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva. Indicando el Campeonato y el nombre del pescador al que corresponda el acompañante. **La fecha límite para realizar el ingreso será el día 27 de Febrero (Inclusive)**.

Se ruega que en la hoja de inscripción, o en documento aparte, se indique las preferencias en la distribución de habitaciones para deportistas, y acompañantes. Si no existe ninguna indicación, la Organización hará la oportuna distribución de habitaciones. No se contemplan alojamientos individuales. **IMPORTANTE:** Para hacer en firme la participación de los deportistas, es imprescindible confirmar la asistencia a la FAPD, telefónicamente al 680412610, o al correo comiteaguadulcefapd@gmail.com antes de la fecha arriba indicada. La falta de **confirmación** se entiende que no participa, perdiendo la categoría de la **Alta Competición**.

Jerez de la Frontera, a 09 de febrero de 2015

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA F.A.P.D.



	FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
Fecha	09 DE FEBRERO 2015
Número	03/15

José Joaquín Bermejo Llamas



SELECTIVO ANDALUZ GRUPOS A y B PESCA AGUA-DULCE

La Barqueta (Sevilla) 14 y 15 de Marzo de 2015

B A S E S

ORGANIZACIÓN

El Selectivo Andaluz de Pesca en Agua-Dulce, en sus categorías de Masculino, está organizado por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva y la Delegación Territorial de Sevilla, supervisado por el Comité de la especialidad.

NORMAS GENERALES

Las reflejadas en el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva de la F.A.P.D.

NORMAS ESPECÍFICAS

Este Campeonato se desarrollará en La Barqueta, en tres pruebas (mangas) sobre la base del horario indicado en el Programa.

MODALIDAD. La modalidad de pesca para todas las pruebas es LIBRE. Cada deportista podrá optar por cualquier de las modalidades o estilos de PESCA AL COUP con carrete o sin él.

SORTEO. El sorteo de puestos, se realizará en presencia de los representantes federativos de los participantes, al menos 180 minutos antes del comienzo de la competición.

NORMAS DE DESARROLLO. La duración de las mangas será de TRES horas de pesca hábil efectiva. Realizado el sorteo y entregada la documentación acreditativa al participante, podrá trasladarse al escenario de pesca y colocar todo su material dentro del puesto de pesca asignado, abandonando el mismo una vez realizada la introducción del material.

Se permite: a) Recibir ayuda, de otras personas, que en ningún momento podrán entrar en el puesto de pesca, en el transporte del material. b) Entregar cebo, a través del Control, hasta la primera señal de cebado. c) Mezclar y humedecer el engodo fuera del puesto de pesca.

No se permite: a) Montar el material fuera del puesto, ni introducirlo montado. b) Preparar el engodo en bolas fuera del puesto de pesca.

Al haber limitación de cebos y engodos, estos no podrán mezclarse entre sí, ni hacer bolas antes de ser supervisados por la Organización que, controlará una hora antes del empezar la competición la cantidad de cebo y engodo fijados.

CANTIDAD DE ENGODO: 12 kg. de engodos totalmente mezclados humedecido y preparado para su uso, e incluidos, tierra, trigo, cañamón... u otro cualquier aditivo.

CANTIDAD DE CEBO: 3 kg. De gusanos inclusive el Foulli y, Verde Vass. Los cebos, ya formados y mezclados serán pesados.

El pescador tendrá la obligación de presentar un control de las cantidades de cebo y engodo previsto en las presentes Bases. El exceso eventual será recogido por el controlador.

Oída la **primera señal**, que coincidirá con el momento de llegada del último participante al puesto de pesca, se podrá entrar en el mismo e iniciar la preparación de su material deportivo, sondeo y medida de aguas, (ensayo o pruebas) de líneas y flotadores, preparación de cebos y engodos en bolas (una vez supervisado por el controlador), así como la colocación del rejón, plataformas y otros elementos necesarios para una correcta utilización del material y desenvolvimiento en el puesto de pesca, para todo ello dispondrán de un tiempo máximo de 120 minutos. Solamente el Delegado podrá entrar en el puesto o las personas asignadas por la Organización.

A la **segunda señal**, diez minutos antes del inicio de la acción de pesca, los participantes podrán comenzar con el cebado intensivo (engodar y cebar) como estime oportuno, dentro de los límites de su puesto o la prolongación imaginaria de aquellos.

Se permite: a) El cebado grueso durante diez minutos.

No se permite: a) Dar cebo al participante. b) Lanzar engodo o cebo con material de mantenimiento (calcetines, cebadores, sobres biodegradables, etc.)

La **tercera señal**, marcará el comienzo de la prueba, durante la cual, los pescadores no podrán utilizar el cebado que no sea ligero, y de forma discreta (por cebado ligero se entiende aquel que se forma y se utiliza una sola mano sin ayuda de ninguna otra cosa, piernas, cubos, etc.). Estas bolas de cebado no deberán confeccionarse antes del comienzo de la competición (tercera señal).

La **cuarta señal**, indicará que falta cinco minutos para el final de la manga o competición.

La **quinta y última señal**, dará por finalizada la manga o competición.

NORMAS DE COMPORTAMIENTO. Todo participante puede utilizar el puesto de pesca asignado, como estime conveniente, sin movimientos bruscos, de forma discreta, pasando desapercibido. Una vez dada la última señal, haya o no obtenido capturas, el participante permanecerá en su puesto, sin manipular las capturas hasta que el equipo de pesaje se haga cargo de la documentación, control de capturas y firma de conformidad del participante.

No se permite: a) La pesca al lanzado, con peso o mosca, ni con pez vivo o muerto. b) La pesca al robo. c) La pesca a fondo, con plomo, corrido o no.

MATERIAL DE PESCA.

CAÑAS. Solo se deberá tener **UNA CAÑA** en acción de pesca, cualquiera que sea la modalidad de pesca practicada, pudiendo disponer, como reserva, montadas o no, de cuantas considere oportuno, debiendo de adaptarse la longitud de las cañas a las siguientes normas.

LONGITUD DE LAS CAÑAS. Pesca al coup con o sin carrete. Máximo 13,00 m .

CARRETES. De uso opcional, ya sea manual o automático, de bobina fija o giratoria.

LINEAS. De libre composición y sistema de unión.

APAREJO. El material de pesca autorizado deberá llevar obligatoriamente un flotador provisto de un anzuelo simple (una sola punta con o sin arponcillo) sujetos a un ramal o línea.

Está prohibido: a) EL exceso de plomo (el lastre o plomo de la línea no deberá, pues, ser superior al permitido por el flotador considerado). b) La pesca con la línea a fondo, plomado con o sin flotador. c) El bajo de línea o el lastre montados en derivación. d) Cucharillas y moscas artificiales.

Está permitido: Aunque la plomada principal no debe reposar bajo ningún concepto en el fondo, no obstante está permitido que repose hasta un 10% del peso total del plomeado.

FLOTADORES. Se adaptarán a las siguientes normas: *Pesca a la Inglesa*: Fijación por un solo punto, fijo o deslizante. *Pesca al Coup*: Fijación por dos puntos. *Pesca a la boloñesa*: Fijación por dos puntos, fijos o deslizantes.

PLATAFORMAS. Se permiten las plataformas con dimensiones de 1 m2. (1x1), y deberán instalarse en la línea recta fuera del agua. Se podrán instalar plataformas adicionales en línea con la principal, solo para portar material.

ELEMENTOS AUXILIARES. Los tiradores, catapultas, sacaderas o salabre. El participante podrá hacer uso de la sacadera o salabre como ayuda para la extracción de la pieza del agua. La acción será realizada por el participante, sin recibir ayuda alguna.

CEBOS. Se permite el uso de cebos naturales o de origen orgánico. Están prohibidos cebos constituidos por pescado muerto o vivo, así como huevas de peces. Los cebos destinados a anzuelo no podrán ser amasados, pero sí pinchados.

CAPTURAS. A efectos de CAPTURAS VALIDAS se considerarán todas las especies pescables obtenidas en forma y tiempo. Asimismo, se considerarán *capturas válidas*: a) Aquellas piezas que, una vez se dé la señal de finalización de la manga o Competición, no están en contacto con el agua. b) Los peces capturados por la boca o accidentalmente fuera de ella.

No se considerarán válidas: a) *Las capturas de medida inferior a 8 cms.* b) *Aquellas que hayan sido obtenidas por métodos antideportivos y contrario a lo establecido reglamentariamente.* c) *Capturas al robo (arponeo deliberado del pez).* *El alburno, pez gato y percasol, cíclidos y anguilas no serán válidos para la competición*

Será obligatoria la devolución, una vez realizado el control de pesaje, de todas las capturas vivas al agua. Para ello se dispondrá de los medios adecuados (rejones) que permitan mantenerlas vivas.

La presentación a pesaje de capturas no válidas, faculta al Juez o Jueces de la competición para descalificar las piezas y deducir la puntuación que les hubiera correspondido en caso de ser consideradas como válidas.

CLASIFICACIONES. La puntuación asignada para clasificar los resultados, será de **UN PUNTO por GRAMO.**

Se hará una clasificación independiente en cada una de las zonas y fases en que se divide la competición.

La CLASIFICACIÓN por SECTORES o ZONAS, se establecerá por orden de mayor a menor puntuación obtenida (peso). En caso de empate a puntos en un mismo sector o zona, los pescadores afectados tendrán la media de los puestos obtenidos. Los pescadores sin capturas, obtendrán un número de puntos igual a la media de puestos sin capturas en el mismo sector o zona. Si solo existiera un pescador sin capturas, o si falta un pescador en un sector o zona, tendrá un número de puntos igual al último puesto.

La CLASIFICACIÓN FINAL INDIVIDUAL, consistirá en la suma de puestos obtenidos por cada participante en las distintas mangas de que consta la competición, clasificándose de menor a mayor suma de puestos. Si existiese igualdad de puestos entre dos o más pescadores, será primero el que haya obtenido mayor número de puntos (peso) en la suma de las mangas. De persistir el empate, será primero el pescador que tenga mayor número de puntos (peso) en una de las mangas.

Por motivos climatológicos o de organización, los horarios, escenarios y el tiempo de duración de las pruebas pueden sufrir variación.

Para lo no recogido en las presentes bases, cualquier decisión deberá atenerse al Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva de la F.A.P. D.



La zona de pesca debe quedar limpia y su incumplimiento podría ser motivo de sanción

NOTA IMPORTANTE: LA NO COMPARECENCIA O RETIRADA DE LA COMPETICION SIN CAUSA JUSTIFICADA ESTANDO INSCRITO, PODRÁ DAR LUGAR A LA SANCION DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA FEDERATIVA POR UN PERIODO DE HASTA DOS AÑOS. CUALQUIER DEPORTISTA UNA VEZ INSCRITO QUE POR CAUSA IMPONDERABLE NO PUEDA ACUDIR A LA COMPETICION, DEBERÁ INEXCUSABLEMENTE COMUNICARLO FEHACIENTEMENTE AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE A. D. DE LA F.A.P.D. CON AL MENOS CINCO DÍAS DE ANTELACION A LA CELEBRACION DE LA COMPETICION JUSTIFICANDO LA CAUSA.

Nota: Cualquier aclaración o duda sobre alguno de los aspectos de las bases, organización y horarios, se ruega sea comunicado antes de la competición con el fin de solucionarlo y evitar retrasos durante su celebración.

JURADO y COMITÉ de COMPETICIÓN

Presidente: **D. José Luís Ganformina Márquez**
Presidente de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva

Vicepresidentes: **D. José Joaquín Bermejo Llamas**
Presidente del Comité de Agua-Dulce de la F. A. P. D.

Secretario: **D. José Manuel García Magariño**
Delegado Territorial de la F.A.P.D. en Sevilla

Vocales: **Todos los Delegados Provinciales asistentes.**

Jueces: **Los designados por el Comité de Jueces**



PROGRAMA

Viernes, 13 de Marzo 2015

20:00 horas | Recepción de participantes y acompañantes en el Hotel Jardín de la Reina

Sábado, 14 de Marzo 2015

6:30 horas . Desayuno para hospedados. Comprobación de listas y sorteo de puestos para la primera y segunda manga.

PRIMERA MANGA

08:00 horas PRIMERA SEÑAL. Entrada en los puestos
09:50 horas SEGUNDA SEÑAL. Inicio de cebado intensivo.
10:00 horas TERCERA SEÑAL. Final del cebado y comienzo de la manga.
12:55 horas CUARTA SEÑAL. Previo, 5 minutos antes de la finalización de la manga.
13:00 horas QUINTA SEÑAL. Final de la manga. Control y pesaje.

13:30 horas Picnic y cambios de puesto.

SEGUNDA MANGA

14:00 horas PRIMERA SEÑAL. Entrada a los puestos.
15:50 horas SEGUNDA SEÑAL. Inicio de cebado intensivo
16:00 horas TERCERA SEÑAL. Final del cebado y comienzo de la manga
18:55 horas CUARTA SEÑAL. Previo, 5 minutos antes de la finalización de la manga.
19:00 horas QUINTA SEÑAL. Final de la manga. Control y pesaje.

21:00 horas Cena en el Hotel Jardín de la Reina

Domingo, 15 de Marzo 2015

6:30 horas Desayuno y sorteo de puestos.

TERCERA MANGA

08:00 horas PRIMERA SEÑAL. Entrada a los puestos.



09:50 horas SEGUNDA SEÑAL. Inicio de cebado intensivo.
10:00 horas TERCERA SEÑAL. Final de cebado y comienzo de la manga.
12:55 horas CUARTA SEÑAL. Previo, 5 minutos antes de la finalización de la manga.
13:00 horas QUINTA SEÑAL. Final de la manga. Control y pesaje.

DESPEDIDA Y BUEN VIAJE

RELACIÓN DE DEPORTISTAS DE ALTA COMPETICIÓN ANDALUZA GRUPO A

ARRIAGA HURTADO, JOSÉ
AÑON RODRIGUEZ, DIEGO
BARRIONUEVO GÓMEZ, ANTONIO
BERMEJO LLAMAS, JOSÉ JOAQUÍN
BUENESTADO POZUELO, FCO.
CANTÓN CONTRERAS, RAFAEL
COBOS URBANO, ANTONIO JOSÉ
DE LA PRIDA CALDERÓN, JOSÉ ANTONIO
DELGADO MARTÍN, JESÚS
DURÁN OLIVO, JOSÉ CARLOS
EMIL JANECZKO, ANDRZEZ
GARCÍA MACIAS, ANDRÉS
GARROTE SANCHEZ, FRANCISCO J.
GONZALEZ FERNANDEZ, JULIO
GUZMÁN BULNES, JOSÉ
HERRERA VENEGAS, DAVID
HERRERA VENEGAS, FRANCISCO
LÓPEZ MUÑOZ, JUAN JOSÉ
LOZANO SIBAJA, JOSÉ MANUEL
LUNA DUARTE, SAMUEL
MARCHÁN TAUSTE, LUIS
MARTÍN LAGUNA, ANTONIO DIEGO
MORENO EXPÓSITO, JOSÉ
NIETO ROMERO, JOSÉ
PALMA SÁNCHEZ, MANUEL
PEREA DÍAZ, MIGUEL
RABADÁN MARÍN, JOSÉ ENRIQUE
RAMOS DÍAZ, JOSÉ M^a
RODRÍGUEZ CRIADO, ANTONIO
RODRÍGUEZ ORTIZ, FRANCISCO
RUIZ BENÍTEZ, ZACARÍAS
SÁNCHEZ GUTIERREZ, Fº JAVIER
SIERRA MARTÍN, JOSÉ CARLOS
SUÁREZ GALÁN, FCO. JAVIER
VÁZQUEZ ORDÓÑEZ, JUAN M.



RELACIÓN DE DEPORTISTAS DE ALTA COMPETICIÓN ANDALUZA GRUPO B

BARRAGÁN DELGADO, MARTÍN
BARRÓN MARTÍN, FCO. JOSÉ
BENÍTEZ JANEL, JOSÉ ANTONIO
BERJILLO CUEVAS, RAFAEL
BONILLA LÓPEZ, JOSÉ
BONILLA SOLANO, JOSÉ ANTONIO
CABALLERO ALDANA, JOSÉ
CASTRO VÍBORAS, JOSÉ MANUEL
DURÁN BERNABÉ, JOSÉ RAMÓN
FERNANDEZ FERNANDEZ, ANGEL
FERNÁNDEZ GUERRERO, IGNACIO
FERNANDEZ MORALES, PEDRO
GARCÍA BAÑOS, FCO JAVIER
GARCÍA ARRIZABALAGA, JUAN ANTONIO
GARRIDO JIMÉNEZ, JOSÉ
GIJÓN GÓMEZ, DAVID
GIL DORADO, JUAN
GONZÁLEZ ARROYO, ANTONIO
GONZÁLEZ EXPÓSITO, PEDRO
GONZÁLEZ LÓPEZ, MANUEL
GRANADO LORENZO, ANTONIO
JIMÉNEZ CONTI, FCO. JOSÉ
JURADO VÁZQUEZ, ANTONIO
MOLINA CARMONA, FCO.
ORTEGA PARRA, ANTONIO JOSÉ
ORTIZ BARRAGÁN, FCO.
PARRA PRAVIA, ANTONIO M.
PARRA PRAVIA, SIMÓN V.
PESO REDONDO, ALFONSO
REDONDO CASTELLANO, FCO.
RODRÍGUEZ CRIADO, ANTONIO
SÁNCHEZ CASTRO, RAFAEL
USEDA GUIRADO, JOSÉ
VALDERRAMA DUARTE, JOSÉ
VÉLEZ DE LA ROSA, DOMINGO



ASCENSOS Y DESCENSOS

Grupo A.- Los 9 primeros asistirán al Campeonato de España.

Los 9 siguientes mantienen la categoría.

A partir del puesto 18 pierden la categoría.

Grupo B.- Los 9 primeros ascienden al grupo A.

Los 9 siguientes mantienen la categoría,

A partir del puesto 18 pierden la categoría.